



El 2.704, la maldición del lotero sevillano de «La Europa»

El 29 de agosto de 1956 le fue notificada al lotero **Miguel**, de 72 años y que ya llevaba más de cuatro años privado de libertad, **la sentencia** de la sección tercera de la Audiencia de Sevilla **que le condenó a 22 años de prisión**. El recurso al Tribunal Supremo no modificó la pena. Al menos, esta vez, se puede comprender la conocida frase del presidente de los Estados Unidos **Thomas Jefferson** que dijo que: "la lotería es un impuesto de gobierno al desconocimiento de las matemáticas", para el lotero y otros dos no fue un impuesto, sino su ruina.

Miguel (que por el derecho al olvido se omiten sus apellidos) regentaba en la capital sevillana la Administración de Loterías nº 15 *La Europa*, también la nº 5 sita en la Plaza Nueva y la nº 16 de la calle de San Pablo de las que eran titulares sus familiares. Al acercarse la fecha del popular sorteo de navidad de 1951, puesto de acuerdo con otros dos, que también fueron condenados, **ordenó imprimir 120.000 papeletas de una peseta cada una de varios de los números de los que poseían todos o algunos décimos**. Las vendieron a personas que no podían invertir las doscientas pesetas en un décimo.

Llegó el 22 de diciembre y, en contra de sus planes, el 2.704 fue agraciado con el premio gordo y el 2.703 con la aproximación. De ambos habían vendido más boletos que los décimos que los cubrían. En l ...